



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 El Santuario

Estado No. 103 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697318400120190026500	Ejecutivo	Adriana Salazar Castaño	Andres Antonio Giraldo Londoño	30/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Sentencia N 095 Ordena Seguir Adelante La Ejecución
05697318400120200007200	Jurisdicción Voluntaria	Ana Ligia Higinio Lopez Y Otros	Luis Argiro Ramirez , Maria Veronica Ramirez Sierra, Juan David Ramirez Sierra	30/08/2021	Auto Fija Fecha - Auto N 884 Cita Para Audiencia
05697318400120200008200	Otros Asuntos	Natalia Monsalve Ayala	Wilson Velasquez Melo	30/08/2021	Auto Ordena - Auto N 886 Ordena Requerir
05697318400120210021300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Yeny Beatriz Toro Gonzalez	Maria Garzon Tor, Luis Enrique Toro Guzman	30/08/2021	Auto Rechaza - Auto N 874 Rechaza Demanda Por No Subsanar

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA

Secretaría

Código de Verificación

5dd0883b-e17f-4115-9e8d-6904f2852c3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 El Santuario

Estado No. 103 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05697318400120200005100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Sandra Lucia Puerta Vargas	Rodrigo Albeiro Giraldo Salazar, Herederos Indeterminados De Rodrigo Albeiro Giraldo	30/08/2021	Auto Fija Fecha - Auto N 883 Fija Fecha Para Audiencia

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA

Secretaría

Código de Verificación

5dd0883b-e17f-4115-9e8d-6904f2852c3d